

# Unidad 1: La Ética y el mundo de los valores

Ética y Responsabilidad Social



# Módulo Paradigmas éticos

## Para empezar

A lo largo de la historia, el ser humano ha tenido diferentes formas de entender su vida. Estas formas son modelos que nos permiten interpretar el mundo y vivir con ciertas certezas, tales como lo que consideremos el bien y el mal. Asimismo, la ética ha ido cambiando junto al ser humano.

En este módulo veremos los paradigmas éticos más importantes en función de la cantidad de años que imperaron en las formas de vida. Estos son:

- 1 Ética teleológica
- 2 Ética deontológica
- 3 Éticas aplicadas



# ¿Qué es un paradigma?

## Te invito a imaginar...

Piensa que debes ir al tercer piso del edificio de la Universidad, llegas al hall y presionas el botón del ascensor. La luz del botón se prende y te quedas estático esperando su llegada. ¿Qué es lo que te asegura que el ascensor llegará? Sigues parado y ves cómo los números cambian en el monitor de los pisos entre los que avanza el ascensor, pero el ascensor no llega. Sin embargo, no te desesperas ¿Estás seguro que el ascensor funcionará?



Vivimos bajo un sistema de creencias que nos ayudan a habitar y entender el mundo. Que el ascensor arribe cuando lo accionamos es parte de este sistema de creencias. Dicho sistema, que se nos presenta como verdades es lo que llamamos paradigma. Son modelos que nos ayudan a comprender la realidad. Cuando la realidad cambia, el paradigma entra en crisis, ya que no es capaz de dar respuesta y surge uno nuevo.

**Paradigma, desde la epistemología (filosofía de las ciencias), se define como un conjunto de creencias, pensamientos y técnicas que comparte una colectividad dada y que posibilita la prosecución de un conjunto de posibilidades de acción. El término fue acuñado por Thomas Kuhn, filósofo y científico, quien desarrolló esta definición en su texto *La estructura de las revoluciones científicas* (Kuhn, 1971).**

Existen paradigmas de diferente tipo, por ejemplo, los científicos tales como el construido a partir de la teoría de la relatividad (todo es relativo); los estéticos (belleza occidental) y también existen éticos, es decir, un conjunto de creencias generadas a partir del análisis filosófico.

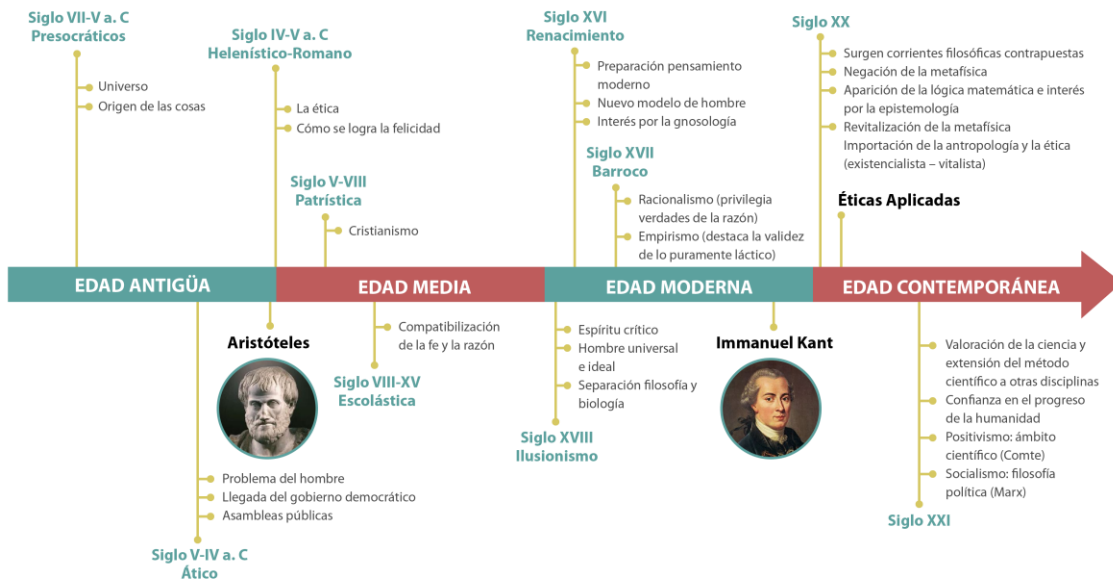


**UNIVERSIDAD  
MAYOR**

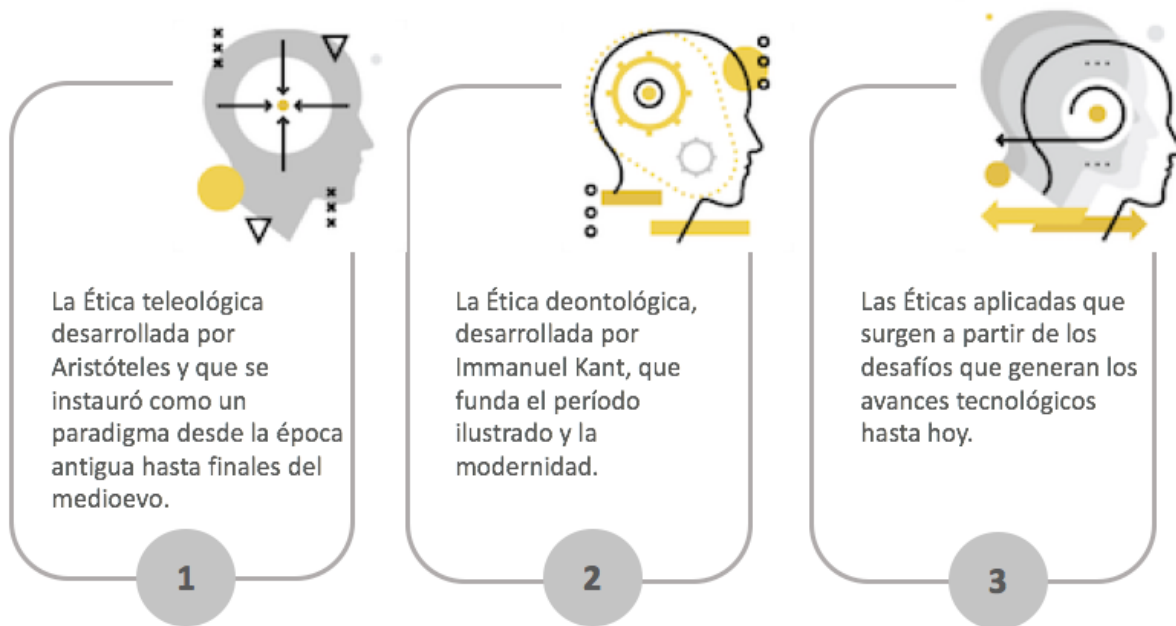
para espíritus emprendedores

# Paradigmas éticos

La ética ha sido una de las disciplinas más relevantes dentro del saber filosófico desde los albores del pensamiento occidental, varios son los intelectuales que han dedicado sus esfuerzos a estudiar y explicar el fenómeno moral. Hacer un recuento detallado de cada una de las concepciones filosóficas sería desmesurado y hasta inconducente; no obstante, es posible trazar una línea que encuadra algunos de los pensamientos más renombrados.



En este módulo veremos las tres éticas que han primado en la historia de la humanidad, convirtiéndose en paradigmas durante sus momentos históricos.



## Ética Teleológica o Ética Aristotélica

Aristóteles es uno de los filósofos más renombrados dentro del grupo de pensadores antiguos, se le conoce generalmente como el primer filósofo sistematizador del saber en esa área y también en el mundo científico, sabemos que fue discípulo de Platón y que, emulando a su maestro, pero con ciertas diferencias de opinión, fundó el Liceo. También se le conoce como el maestro de Alejandro Magno, el filósofo peripatético (debido a su enseñanza de la filosofía recorriendo los jardines del Liceo) y suele ser llamado por quienes lo citan como el Estagirita por su ciudad de origen.

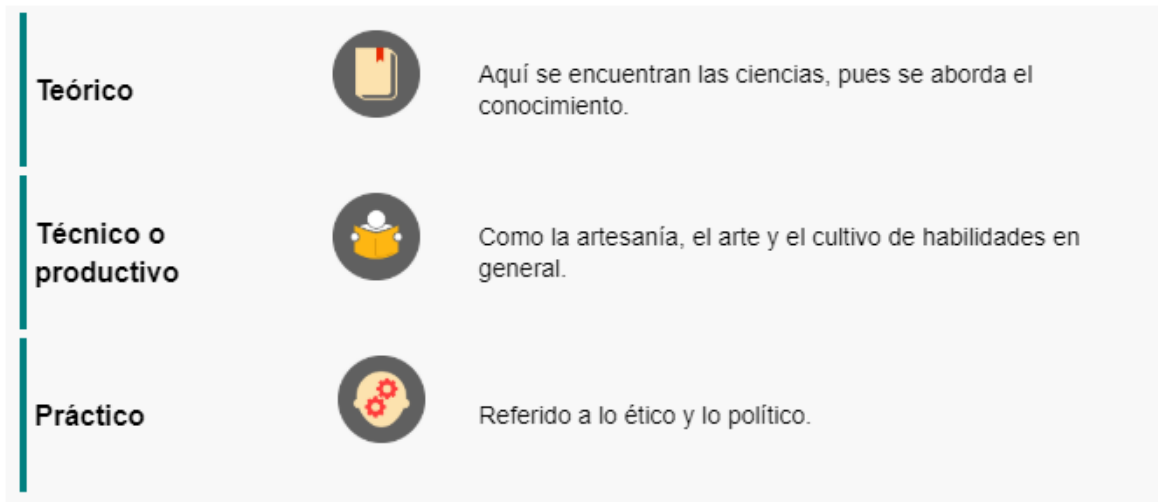
Es sabido que Aristóteles fue muy prolífico, abordó casi todas las áreas del saber e incluso hizo una clasificación del conocimiento que resulta interesante para comenzar a ubicar el lugar de la ética dentro de la paleta de saberes.



**UNIVERSIDAD  
MAYOR**

para espíritus emprendedores

Indicó que existen básicamente **tres tipos de conocimiento**:



La ética sería, pues, un saber práctico (praxis), en tanto su objeto de estudio es la acción y también el cómo esta se orienta en su medio más próximo (la sociedad).

Para Aristóteles, la acción siempre está en relación o está *situada*. Su propuesta es que la acción debe considerar el bien común y para ello debe estar configurada en virtud de la relación Ciudad/Estado (polis), puesto que se constituye dentro de un orden legal (*nomos*). En otras palabras, se actúa dentro de un mundo trazado por reglas sociales.

De acuerdo con el discípulo de Platón, el ser humano no viene predeterminado a actuar de manera recta o uniforme. Para conseguir ese ideal de perfección se requiere el desarrollo de ciertas virtudes que se van instalando en la conducta en la medida en que se llevan a cabo en la práctica. Estas virtudes son:



**UNIVERSIDAD  
MAYOR**

para espíritus emprendedores

**Prudencia** : Pensar antes de actuar.

**Fortaleza** : Actual resiliencia.

**Templanza** : Gobierno de las pasiones y los deseos.

**Justicia** : Orientación al bien común y al gobierno de conductas colectivas.

## Por qué se le denomina ética teleológica

Se le denomina *ética teleológica* a la ética aristotélica, pues en ella la acción tiene un fin (*telos*) que está más allá de ella misma, por ejemplo, el bienestar de la ciudadanía. Ferrater Mora, filósofo español, indica lo siguiente:

“

Las virtudes éticas son para Aristóteles aquellas que se desenvuelven en la práctica y que van encaminadas a la consecución de un fin (...). A las primeras pertenecen las virtudes que sirven para la realización del orden de la vida del Estado —la justicia, la amistad, el valor, etc.— y tienen su origen directo en las costumbres y en el hábito, por lo cual pueden llamarse virtudes de hábito o tendencia.

”

Mora (1964, p. 594)

Aristóteles plantea en su ética la búsqueda de la Eudaimonía (orientación a la felicidad/bienestar) porque sostiene que el fin último que debe perseguir la ética es el logro de la felicidad entendida como bienestar (autorrealización) y no como mera consecución de placeres o alegrías pasajeras.

La Ética Teleológica o Ética Aristotélica se configura como un paradigma ético, por ser una de las éticas trascendentes para el ser humano, con relación a la cantidad de siglos (V a. de C. - XV d. de C.) en que funcionó como un paradigma. El paradigma se fue desgastando hacia finales del medievo, cuando el cambio sociocultural dio espacio al surgimiento de la ética formulada por el filósofo Kant, que vino a reemplazarla.



**UNIVERSIDAD  
MAYOR**

para espíritus emprendedores

# Ética Deontológica o Ética Kantiana

Immanuel Kant es el filósofo alemán más renombrado por la originalidad y por su capacidad de sistematización de las ideas filosóficas sin precedentes. Kant se sitúa en el contexto histórico del fin del medioevo y el comienzo de la ilustración, y al igual que Aristóteles, sistematiza el saber muy concienzudamente.

Kant desarrolla la llamada ética Deontológica, que es una ética del deber (**deon= deber**). Establece el concepto de autonomía y con él pretende configurar una ética desprovista de elementos externos para su justificación. La autonomía es la capacidad exclusiva de la especie humana de autonormarse. Sobre ella, sostiene:

“

Un animal lo es ya todo por su instinto; una razón extraña le ha provisto de todo.  
Pero el hombre necesita una razón propia; no tiene ningún instinto, y ha de  
construirse él mismo el plan de su conducta

Kant (1983, p. 29)

”

Ese elemento antropológico que distingue al ser humano de los animales, al mismo tiempo lo hace singular, pues en él está la libertad y la opción (racional) de ser autónomo y no coaccionado por tendencias naturales (elementos materiales).

En sus textos *La crítica de la razón práctica* y *Prolegómenos para una metafísica de la posteridad* establece que la acción moral realmente justificada desde un punto de vista filosófico es aquella que depende de máximas universales de acción. Para Kant existen imperativos que sabemos que debemos cumplir independientemente de si buscan o no nuestra felicidad. Por ejemplo, sabemos que no debemos matar y esto no tiene que ver con un plan para conseguir nuestra felicidad, sino más bien con un imperativo respecto a nuestra propia humanidad. Esos mandatos o imperativos que el ser humano construye a través de sus propios razonamientos lógicos son los que nos identifican como seres



UNIVERSIDAD  
**MAYOR**

para espíritus emprendedores



humanos auténticos, ya que al ser capaces de *normarnos a nosotros mismos* nos convertimos en seres autónomos y nos dignificamos como especie.

## Imperativos categóricos de Kant

Kant creó el concepto de *imperativo categórico* para calificar las acciones. Para ser morales ellas debían ser necesarias, es decir, de obligación incondicional en cualquier circunstancia. Entonces, la moralidad de una acción no depende de sus consecuencias sino de las intenciones con que se realizó, ya que es el deber el que nos impulsa a actuar bien.

Kant, en *Fundamentación de la metafísica de las costumbres* (1785), da ciertas fórmulas generales del imperativo categórico:

<b>Fórmula de la Ley Universal</b>	"Obra solo según una máxima tal que puedas querer al mismo tiempo que se torne ley universal".
<b>Fórmula de la Ley de la Naturaleza</b>	"Obra como si la máxima de tu acción debiera tornarse, por tu voluntad, ley universal de la naturaleza".
<b>Fórmula del Fin en sí Mismo</b>	"Obra de tal modo que uses la humanidad, tanto en tu persona como en la persona de cualquier otro, siempre como un fin al mismo tiempo y nunca solamente como un medio".
<b>Fórmula de la Autonomía</b>	"Obra como si por medio de tus máximas fueras siempre un miembro legislador en un reino universal de fines".



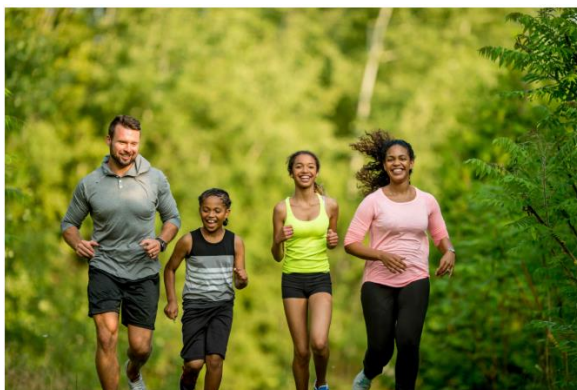
Todas estas fórmulas son sintetizadas en la “Crítica de la razón práctica” (1788) en una ley llamada “**ley básica de la razón pura práctica**” que se detalla así “**Obra de tal modo que la máxima de tu voluntad siempre pueda valer al mismo tiempo como principio de una legislación universal**”.

Las acciones que no cumplan con estos imperativos solo son buenas en determinadas circunstancias y, por lo tanto, no son morales. Las normas morales en la ética deontológica son categóricas, incondicionadas (no buscan un fin) y universales. Son producto de nuestra razón práctica y expresan nuestra humanidad.

## Éticas aplicadas

Durante el siglo XX, las nuevas tecnologías comenzaron a desafiar al paradigma deontológico. La filósofa chilena Ana Escribar indica que *se produjo una especie de desfase entre la normativa moral, por un lado, y la capacidad humana de actuar, por otro*. Este desfase se explica a partir de la capacidad de actuar del ser humano y de su incapacidad de prever las consecuencias de sus acciones.

El siglo XX junto al desarrollo tecnológico amplió la capacidad de actuar y las consecuencias de las acciones del ser humano, fundamentalmente en dos ámbitos:



- **La naturaleza:** alcances éticos de los actos sobre el planeta.
- **Las relaciones entre sí:** con sus contemporáneos y con las futuras generaciones.



**UNIVERSIDAD  
MAYOR**

para espíritus emprendedores

## Primer ámbito: la naturaleza

El primer ámbito, la naturaleza, antes se presentaba como invulnerable. Hasta la modernidad, las personas no tenían real poder frente a ella, por lo que tampoco había consecuencias ni responsabilidad en sus actos. Los paradigmas éticos anteriores (teleológico y deontológico) solamente resguardaban las relaciones que establece el ser humano consigo mismo y en sociedad, y no con la naturaleza que le rodea. Cuando los avances tecnológicos empoderaron al ser humano frente al medio ambiente, e incluso frente a su biosfera, las éticas, como la deontológica que solamente consideraba al ser humano como un fin en sí mismo, comenzaron a flaquear. Surgió la necesidad de reflexionar sobre los alcances éticos que tienen nuestros actos por sobre el universo que nos rodea.



Fuente: <http://www.teorema.com.mx/contaminacion/crece-problematica-de-basura-en-el-mar/>



**UNIVERSIDAD  
MAYOR**

para espíritus emprendedores

## Segundo ámbito: relaciones entre los seres humanos

El segundo ámbito, el de las relaciones entre los seres humanos, estaba regulado por el paradigma ético imperante, sin embargo, este se vio desafiado por lo que Ana Escribar llama como “Extraños morales”. La globalización ha traído como consecuencia que personas provenientes de diferentes tradiciones y cosmovisiones convivan en un mismo espacio físico, dentro de una misma sociedad que es plural (étnica y culturalmente). La ética entonces está llamada a salvaguardar lo múltiple del ser humano y la igualdad de sus derechos.

Más allá de la globalización, las tecnologías desafían la relación ética entre los seres humanos en la medida en que se realizan prácticas complejas e inéditas, como las que incluyen manipulación genética, criopreservación, fertilización *in vitro*, extensión artificial de la vida, y todas aquellas en que el poder tecnológico del ser humano lo ayuda a desafiar el orden tradicional de la naturaleza.



Fuente: <https://www.infobae.com/america/wapo/2018/03/17/el-rol-de-los-bebes-con-sindrome-de-down-en-la-lucha-contr-el-aborto-en-los-eeuu/>



**UNIVERSIDAD  
MAYOR**

para espíritus emprendedores

Con todo, fuera de las relaciones que se establecen entre contemporáneos, la ética debe reflexionar sobre la relación que establece el ser humano con las futuras generaciones, pues el alcance de sus acciones puede destruir el planeta, transformar la especie, eliminar la biodiversidad, y, en otras palabras, cambiar las condiciones que el ser humano tiene para vivir.

## Paradigmas éticos y la ética aplicada

A partir de los desafíos que planteó el surgimiento de una nueva realidad tecnológica y compleja durante el siglo XX, el paradigma ético varió hacia las éticas aplicadas. Los paradigmas éticos previos habían puesto acento en su aspecto teórico, en cambio, las éticas aplicadas ponen el acento en el análisis filosófico de cuestiones concretas, como lo son las tratadas por la bioética, la ética ambiental, la ética del ciberespacio, entre otras.

Hacia los años setenta, más específicamente en 1971, Van Rensselaer Potter publicó su libro *Bioética: un puente hacia el futuro* dando el pie inicial a las éticas aplicadas y, en especial, a la bioética, cuyo desarrollo fue rápido y fecundo. Posteriormente, han aparecido otras como la ética empresarial, de las comunicaciones, eco-ética, ética cívica, entre otras.

Las éticas aplicadas, según Adela Cortina:

“

...intentan de algún modo aplicar los principios descubiertos en el nivel  
fundamentador a las distintas dimensiones de la vida cotidiana.

Cortina (2001, p. 165)

”



UNIVERSIDAD  
**MAYOR**

para espíritus emprendedores

# Conclusión

Vivimos bajo un sistema de creencias que nos ayudan a entender y a habitar el mundo. Este sistema de creencias, que a nosotros se nos presenta como verdades, es lo que llamamos paradigma. Los paradigmas no son verdades universales, aunque a nosotros nos parezca así, y tampoco son verdades infalibles, sino que son construcciones compartidas por aquellos que pertenecen a una misma comunidad y pueden derrocar ante coyunturas históricas, científicas o culturales.

En la historia de la ética se han desarrollado tres paradigmas:

1. El teleológico.
2. El deontológico.
3. Las éticas aplicadas.

Cada uno de ellos se enfoca en un aspecto diferente. La ética teleológica se destaca por desarrollar un conocimiento dependiente de sus propósitos o fines, analiza los actos dándoles un sentido. La ética deontológica se destaca por los imperativos racionales que valorizan al ser humano como un fin en sí mismo, analiza los actos según una ley u obligación universal, se debe cumplir con la ley moral. Las éticas aplicadas se destacan por su reflexión de situaciones concretas que aquejan al ser humano contemporáneo. En el actual paradigma de las éticas aplicadas subyacen nuestras preocupaciones por el futuro de la humanidad, por la especie humana y por el mundo que nos rodea.



# Referencias bibliográficas

Aristóteles. (1985). *Ética Nicomaquea. traducción y notas por Julio Pallí Bonet*. Madrid: Editorial Gredos, S.A.

Cortina, A. (2001). *Ética aplicada y democracia radical*. Madrid: Tecnos.

Kant. (2008). *Crítica de la razón práctica*. Madrid: Losada

Kuhn, T. S. (1971). *La estructura de las revoluciones científicas*. Breviarios 213, Fondo de Cultura Económica (FCE): México. Disponible en [http://www.sidocfeminista.org/images/books/04434/04434\\_00.pdf](http://www.sidocfeminista.org/images/books/04434/04434_00.pdf)



**UNIVERSIDAD  
MAYOR**

para espíritus emprendedores